

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 DIC 2016

Expediente N° 19244/16.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la solicitud formulada por el Sr. Secretario General de APUNSa (a fs. 17), en el sentido de modificar el Agrupamiento de Administrativo a TÉCNICO al cual corresponde la Categoría 3 – Cargo Jefe de Departamento de Bibliotecas de Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 056/10, aprobó el Organigrama de Sede Regional Orán donde se verifica que el cargo arriba mencionado corresponde al agrupamiento Administrativo.

Que el peticionante sostiene que se debe tener en cuenta la especificidad de las funciones que se desarrollan en las distintas bibliotecas de esta Universidad, que requieren una formación y experiencia en el tratamiento de la información, del manejo de material bibliográfico, de los conocimientos técnicos para la ejecución de los procesos, como así también de los servicios destinados al usuario.

Que a fojas 18, el Director General de Personal informa que el pedido formulado resulta viable, correspondiendo sea aprobado por el Consejo Superior.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Planificación, mediante Despacho N° 004/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 19° Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que el cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca de Sede Regional Orán corresponde al Agrupamiento TÉCNICO, modificando, en consecuencia, la Resolución CS N° 056/10 en las partes respectivas.

ARTÍCULO 2°.- Ratificar las misiones y funciones del cargo de Jefe de Departamento de Biblioteca de Sede Regional Orán, obrante en el Anexo VII de la Resolución CS N° 056/10.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Sede Regional Orán y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial

RSR




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA